

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024-GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG/CS
----------	-----------------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, la oficina de la UNIDAD DE LOGISTICA de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, a los 26 días del mes de febrero el Organo Encargado de las Contrataciones , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-GR.CAJ-DRSC-RSSI , cuyo objeto de convocatoria es ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ALMACEN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">OEC</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">LOGISTICA</td> </tr> </table>	OEC	X			Dependencia:	LOGISTICA	
OEC	X			Dependencia:	LOGISTICA			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">SAMEDAMI REAL ESTATE S.R.L.</td> <td style="text-align: center;">S/ 90,000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SAMEDAMI REAL ESTATE S.R.L.	S/ 90,000,00	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
SAMEDAMI REAL ESTATE S.R.L.	S/ 90,000,00					

5	BASE LEGAL	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	-------------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	El integrante del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	-------------------------	--

7	 <p>LUIS A. VILLANUEVA PORRAS JEFE DE LOGISTICA</p>	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
----------	---	---